



**WHITE PLAINS HOUSING AUTHORITY**  
**PROGRAMA DE VALES DE ELECCION DE VIVIENDA**  
**(SECCION 8)**  
223 Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.  
White Plains, NY 10601



**AVISO PUBLICO**

POR ESTE MEDIO SE DA AVISO que el programa de Vales de Elección de Vivienda (HCV) de la ciudad de White Plains aceptará pre-aplicaciones para asistencia de alquiler federal desde el 3 de Junio de 2019 a las 9 am hasta el 10 de Junio de 2019 a las 4 pm EST.

SOLO se aceptarán aplicaciones online en <https://www.waitlistcheck.com/NY318>. Los solicitantes podrán aplicar utilizando una computadora personal, una tableta, o un teléfono inteligente. Habrán computadoras con acceso a Internet disponibles en su biblioteca local, en el centro para personas de tercera edad, y otras agencias locales tales como El Centro Hispano. **No habrá aplicaciones de papel disponibles.**

Se dará preferencia a familias que han sido involuntariamente desplazadas debido a un desastre o una acción del gobierno, a familias que, al momento de aplicar, vivan en White Plains o familias cuya cabeza, co-cabeza o cónyuge trabajen en White Plains, familias cuya cabeza, co-cabeza o cónyuge es una persona anciana (62 años o más) o discapacitado, y familias con hijos.

Las personas que no residan en la Ciudad de White Plains, que sean consideradas elegibles para recibir asistencia en la vivienda y reciban un vale, deberán residir en el condado de Westchester durante por lo menos un año antes de solicitar el traslado a otra jurisdicción.

Ser agregado a la lista de espera no necesariamente implica elegibilidad para Sección 8. Cuando un nombre llega a la primera posición de la lista, se solicitará documentación detallada para verificar los ingresos del hogar, la composición familiar, residencia y ciudadanía o estado de inmigración elegible.

Para ser elegible, el ingreso anual de la familia no debe superar los siguientes Límites de Ingresos:

1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
\$42,150	\$48,150	\$54,150	\$60,150	\$65,000	\$69,800	\$74,600	\$79,400

Los límites de Ingreso están sujetos a cambios.

Todas las aplicaciones elegibles se colocarán en una lotería. La lotería se realizará de acuerdo a las preferencias del programa y dentro de cada preferencia en una selección aleatoria computarizada. Sólo las primeras 600 pre-aplicaciones se colocarán en la lista de espera. Los solicitantes podrán verificar su estado a partir del 17 de Junio de 2019 en <https://www.waitlistcheck.com/NY318>.

Si usted es una persona con una discapacidad y requiere una excepción razonable para poder aplicar, por favor contacte a la oficina de Sección 8 por escrito (deberá incluir un número de teléfono), con fecha de estampillado postal no más tarde que el 1 de Junio de 2019.

Para más información sobre el programa HCV por favor visitor nuestro sitio en [www.wphany.com](http://www.wphany.com).

